

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



OGE04594

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente al Secretariado Conjunto de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam, y tiene el honor de referirse a los documentos de seguimiento de la 11ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta (OEWG), del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, que fueron transmitidos por ese Secretariado en octubre pasado.

Sobre el particular, la Misión Permanente se permite acompañar a la presente nota, los comentarios del sector ambiental a los citados documentos, elaborados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar al Secretariado Conjunto de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Ginebra a 7 de diciembre de 2018.

Al Secretariado Conjunto de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam
Ginebra

